

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Asociados
CORPORACIÓN STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de CORPORACIÓN STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA (en adelante “la corporación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de excedentes y/o déficit, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Corporación de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corporación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Corporación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 17 de marzo de 2025 expresé una opinión sin salvedades.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre del 2025 las instrucciones de la Gobernación de Caldas aun no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea de asociados y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Corporación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea de asociados y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

DIANA MARCELA MONTAÑO PEREZ
Digitally signed by DIANA MARCELA MONTAÑO PEREZ
Date: 2026.03.16 17:48:54 -05'00'

DIANA MARCELA MONTAÑO PEREZ

Revisor Fiscal

T.P. 253155-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

16 de marzo de 2026



CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	31 de diciembre			31 de diciembre	
	2025	2024		2025	2024
ACTIVOS CORRIENTES:					
Efectivo (Nota 3)	\$ 64.915	\$ 210.347	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 6)	\$ 59.696	\$ 86.390
Otras cuentas por cobrar (Nota 4)	1.654	35.000	Beneficios a empleados (Nota 7)	105.942	131.238
Total activos corrientes	\$ 66.569	\$ 245.347	Total pasivos corrientes	\$ 165.638	\$ 217.628
			Total pasivos	\$ 165.638	\$ 217.628
ACTIVOS NO CORRIENTES:					
Maquinaria y equipo neto(Nota 5)	\$ 565.618	\$ 760.760	PATRIMONIO (Nota 8)		
Total activos no corrientes	\$ 565.618	\$ 760.760	Aportes	800.000	800.000
Total Activos	\$ 632.187	\$ 1.006.107	Superavit de capital	157.131	157.131
			Déficit acumulado	(490.582)	(168.652)
			Total patrimonio	\$ 466.549	\$ 788.479
			Total pasivos y patrimonio	\$ 632.187	\$ 1.006.107

* Las notas 1 a 17 son parte integral de los Estados Financieros

Felipe Arbelaez

FELIPE ARBELAEZ JARAMILLO

Representante Legal (*)

(ver certificación adjunta)

Diana Torres L.

DIANA MARCELA TORRES LOPEZ

Contadora Pública (*)

Tarjeta profesional No. 214308-T

Delegada de Auditorías y Consultorías SAS

(ver certificación adjunta)

DIANA MARCELA MONTAÑO PEREZ

MONTAÑO PEREZ

DIANA MARCELA MONTAÑO PEREZ

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 253155-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

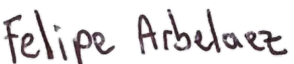
(Ver mi opinión adjunta)

CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

**ESTADOS DE EXCEDENTES Y/O DEFICIT
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos)**

	2025	2024
INGRESOS		
Donaciones recibidas (Nota 9)	<u>3.521.306</u>	<u>3.034.865</u>
TOTAL INGRESOS	<u>\$ 3.521.306</u>	<u>\$ 3.034.865</u>
GASTOS OPERACIONALES		
Agotamiento de Activos (Nota 11)	\$ (203.084)	\$ (203.173)
Gastos Nómina (Nota 12)	(1.584.040)	(1.580.123)
Gastos ejecución programas y otros gastos (Nota 14)	<u>(2.021.782)</u>	<u>(1.408.260)</u>
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	<u>\$ (3.808.906)</u>	<u>\$ (3.191.556)</u>
Otras Ganancias (Nota 10)	302	36.996
Costos Financieros (Nota 13)	<u>(34.632)</u>	<u>(27.581)</u>
DEFICIT DEL AÑO	<u>\$ (321.930)</u>	<u>\$ (147.276)</u>

* Las notas 1 a 17 son parte integral de los Estados Financieros


FELIPE ARBELAEZ JARAMILLO
Representante Legal(*)
(ver certificación adjunta)


DIANA MARCELA TORRES LOPEZ
Contadora Pública (*)
Tarjeta profesional No. 214308-T
Delegada Auditorías y Consultorías SAS
(ver certificación adjunta)

DIANA MARCELA
MONTAÑO PEREZ
Digitally signed by DIANA
MARCELA MONTAÑO PEREZ
Date: 2026.03.16 17:49:18 -05'00'
DIANA MARCELA MONTAÑO PEREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 253155-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.
(Ver mi opinión adjunta)

CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos)**

	Aportes	Superavit de capital	Déficit Acumulado	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2024	\$ 800.000	\$ 157.131	\$ (21.376)	\$ 935.755
Déficit del año	-	-	(147.276)	(147.276)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u>\$ 800.000</u>	<u>\$ 157.131</u>	<u>\$ (168.652)</u>	<u>\$ 788.479</u>
Déficit del año	-	-	(321.930)	(321.930)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	<u>\$ 800.000</u>	<u>\$ 157.131</u>	<u>\$ (490.582)</u>	<u>\$ 466.549</u>

* Las notas 1 a 17 son parte integral de los Estados Financieros

Felipe Arbelaez

FELIPE ARBELAEZ JARAMILLO
Representante Legal(*)
(ver certificación adjunta)

Diana Marcela Torres Lopez

DIANA MARCELA TORRES LOPEZ
Contadora Pública(*)
Tarjeta profesional No. 214308-T
Delegada de Auditorías y Consultorías
SAS (ver certificación adjunta)

DIANA MARCELA MONTAÑO PEREZ

Digitally signed by DIANA
MARCELA MONTAÑO PEREZ
Date: 2026.03.16 17:49:30 -05'00'

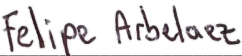
DIANA MARCELA MONTAÑO PEREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 253155-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Déficit del año	\$ (321.930)	\$ (147.276)
Depreciación de propiedades y equipo	203.084	203.173
Cambios en el capital de trabajo:		
Disminución (Incremento) otras cuentas por cobrar	33.346	(25.046)
Disminución cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(26.694)	(24.147)
(Disminución) Incremento en beneficios a empleados	(25.296)	6.611
Flujo neto de efectivo provisto por (usado en) en actividades de operación	\$ (137.490)	\$ 13.315
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo	(7.942)	(17.447)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión	\$ (7.942)	\$ (17.447)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(145.432)	(4.132)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio de año	210.347	214.479
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 64.915	\$ 210.347

* Las notas 1 a 17 son parte integral de los Estados Financieros


FELIPE ARBELAEZ JARAMILLO
Representante Legal (*)
(ver certificación adjunta)


DIANA MARCELA TORRES LOPEZ
Contadora Pública (*)
Tarjeta profesional No. 214308-T
Delegada Auditorías y Consultorías SAS
(ver certificación adjunta)

DIANA MARCELA MONTAÑO PEREZ
Digitally signed by DIANA MARCELA MONTAÑO PEREZ
Date: 2026.03.16 17:49:49 -05'00'
DIANA MARCELA MONTAÑO PEREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 253155-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

***Corporación Starbucks Farmer
Support Center Colombia***

***Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de diciembre de
2025 y 2024 e Informe del Revisor
Fiscal***

CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1. - NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

La CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA fue constituida por escritura pública nro. 1377 del 5 de julio de 2011, inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales el 05 de septiembre de 2011. La Corporación tiene como objeto principal la promoción y el estímulo empresarial en Colombia y sus objetivos específicos son: asegurar, a largo plazo, la disponibilidad de café arábica de alta calidad sostenible de acuerdo a nuestros principios guía; implementar y administrar las practicas del programa C.A.F.E. practices en aras de apoyar a los productores a través de prácticas de crecimiento sostenibles; desarrollar mejores prácticas de crecimiento para café de alta calidad; facilitar a nuestros proveedores un mejor entendimiento de las necesidades de calidad y de las de nuestra compañía; fortalecer nuestras relaciones con nuestra cadena de proveedores para proveer beneficios a sus negocios, comunidades y al medio ambiente y, en general, relacionar mejores prácticas con alta calidad, lo que se facilita al combinar sostenibilidad con agronomía y calidad.

El domicilio de la Corporación se encuentra en la ciudad de Manizales.

Para el año 2025 se generó un déficit por \$ 321.930. El déficit acumulado asciende a \$490.582; a pesar de esta situación la Corporación al ser una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) no se encuentra en causal de disolución, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Las entidades sin ánimo de lucro (en adelante, ESAL) no son sociedades, sino personas jurídicas que voluntariamente se unen para realizar actividades en beneficio de asociados o de terceros, por lo cual los aportes realizados por sus asociados integran un fondo común, respecto del cual en ningún caso procede devolución o reparto de excedentes, ni durante su funcionamiento ni de presentarse la disolución y liquidación de dicha entidad.
2. Conforme a la normatividad relacionada la cuenta de patrimonio de las ESAL es considerado como una única unidad constituida por los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros o de terceros, de los rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades, entre otros y tienen como finalidad exclusiva el desarrollo del objeto social, es decir, la realización efectiva de las actividades o actos para los cuales fue constituida la ESAL.
3. El artículo 17 del Decreto 1529 de 1990 establece que: *"Las asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, se disolverán por decisión de la Asamblea General, conforme a los reglamentos y estatutos o cuando se les cancele la personería jurídica."*

4. Así, conforme a la normatividad civil y comercial, en el caso de las ESAL así se presente pérdidas en uno o varios periodos, la entidad podrá continuar desarrollando su objeto social sin que se entienda que se encuentre en causal de disolución alguna.
5. Una ESAL podrá presentar pérdidas en su información financiera y contable sin que esto implique causal de disolución (como ocurre en las sociedades) y en consecuencia, no tendrá obligación de enjugar las mismas.
6. El patrimonio de la ESAL en general y así los aportes realizados por sus asociados, tienen como finalidad exclusiva el desarrollo de su objeto social y en consecuencia, únicamente podrán ser usados para el desarrollo de actividades u actos requeridos para la ejecución del mismo.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES: CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES

A partir del año 2024, cambia la política contable para el manejo de las divisas recibidas por parte de las Entidades fundadoras. Es por esto que a partir de dicho periodo se han recibido como donaciones para cubrir gastos de funcionamiento de la Corporación y para el desarrollo de su actividad meritoria.

NOTA 2. - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La **CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA** sigue las disposiciones tributarias establecidas para las entidades pertenecientes al régimen tributario especial.

La naturaleza de entidad sin ánimo de lucro está establecida por el hecho que los excedentes de cada ejercicio no pueden distribuirse a los miembros de la entidad.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, se aplicó la base de causación.

a) Bases de Presentación

La Corporación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y modificado por el decreto 1670 de 2021, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

b) Bases de preparación

La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre del periodo respectivo.

c) Unidad monetaria

La unidad monetaria utilizada por la Corporación es el peso colombiano.

d) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo está representado por el dinero local, las divisas y los recursos monetarios disponibles. Se incorporan también, las inversiones financieras de alta liquidez que tienen la capacidad de convertirse en efectivo en un ciclo corto de tiempo que, en condiciones normales, no debe superar los noventa días. No hacen parte del efectivo o equivalentes los fondos o recursos con alguna restricción de uso o libre disposición.

e) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la Corporación registre estimados y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

f) Impuestos, gravámenes y tasas

La Corporación es una entidad sin ánimo de lucro que pertenece al Régimen Tributario Especial (RTE), que fue ampliamente modificado por la Ley 1819 de 2016, particularmente en lo relativo a los controles de acceso, mantenimiento de la calificación, término para la reinversión de excedentes, entre otros asuntos. A continuación, referimos los cambios más relevantes introducidos con la reseñada norma:

- Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) que a 31 de diciembre de 2018 se encontraban calificadas dentro del Régimen Tributario Especial (RTE), deberán cumplir con los requisitos que establezca el Decreto Reglamentario que expida el Gobierno Nacional, para continuar gozando de los beneficios consagrados en ese régimen.
- Las ESAL que hayan obtenido ingresos anuales superiores a 160.000 UVT deben enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión y destinación de los excedentes.
- El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine a desarrollar su objeto social y la actividad meritoria de la entidad. en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, de lo contrario tendrá la calidad de ingreso gravado. No obstante, si se requieren plazos adicionales para desarrollar el programa, se dejará constancia en el acta aprobada por el órgano de administración.
- Las asignaciones permanentes no pueden tener un plazo mayor a 5 años a menos que se obtenga la aprobación del director de la DIAN.
- Las ESAL calificadas en el RUT como pertenecientes al RTE están sometidas al impuesto sobre la renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente

a la tarifa única del 20% y estarán sometidas a la renta por comparación patrimonial.

- Con el fin de evitar la distribución indirecta de los excedentes. lo cual daría lugar a la exclusión del RTE, se exige que cualquier tipo de pagos que se realice a los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, sus cónyuges y familiares, deberán corresponder a precios comerciales promedio de acuerdo con la naturaleza o servicio, producto objeto de la transacción.

g) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año.

h) Juicios significativos

La vida útil estimada para cada uno de los grupos que conforman la maquinaria y equipo son:

Maquinaria y Equipo	15 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación y comunicación	3 años
Flota y equipo de transporte	5 años

i) Estado de flujos de efectivo

La Corporación prepara el estado de flujos de efectivo bajo el método indirecto, clasificando como equivalente de efectivo las inversiones temporales si las hubiere.

NOTA 3. – EFECTIVO

El siguiente es un detalle del disponible al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	Dic. 2025	Dic. 2024
Bancos nacionales	64.915	210.347
	\$ 64.915	\$ 210.347

El saldo en la cuenta bancaria a diciembre 31 es menor al año 2024, debido que el último recurso recibido durante el año 2025 fue efectivo en el mes de septiembre y se ejecutó en un gran porcentaje antes de terminar la vigencia.

No existen restricciones sobre los saldos del efectivo al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 4. – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En diciembre del año 2024 se anticipó al proveedor Brayan Adrian Mendez el valor de 35 millones para compra de equipos de protección personal para la aplicación de agroquímicos, el cual fue debidamente legalizado durante el año 2025.

	Dic. 2025	Dic. 2024
Cuentas comerciales por cobrar	1.654	35.000
	\$ 1.654	\$ 35.000

NOTA 5. – MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

Corresponde a los bienes adquiridos por la Corporación con el fin de emplearlos en forma permanente, para utilizarlos en el curso normal del negocio, y que posee la Corporación a 31 de diciembre. De acuerdo con la vida útil probable o estimada, su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta.

Para activos de menor cuantía, se establece un monto de 1.5 salarios mínimos mensual vigente para depreciar en un solo periodo.

	Dic. 2025	Dic. 2024
Maquinaria y Equipo	\$ 190.291	\$ 182.349
Equipo de Oficina	59.007	59.007
Equipo de computación y comunicación	80.899	80.899
Flota y equipo de transporte	1.129.928	1.129.928
Depreciación Acumulada	(894.507)	(691.423)
	\$ 565.618	\$ 760.760

Las adquisiciones durante el año 2025 fueron las siguientes:

FECHA DE COMPRA	DESCRIPCION	GRUPO	VALOR
16/05/2025	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO + GABINETE + SEÑALIZACION	MAQ Y EQUIPO	\$ 7.942
	TOTAL ACTIVOS COMPRADOS AÑO 2025		\$ 7.942

El movimiento de la cuenta de maquinaria y equipo y de la depreciación acumulada se refleja en el siguiente cuadro:

	Maquinaria y Equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte	Total
Costo					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 169.764</u>	<u>\$ 59.007</u>	<u>\$ 76.037</u>	<u>\$ 1.129.928</u>	<u>\$ 1.434.736</u>
Adquisiciones	12.585	-	4.862	-	17.447
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 182.349</u>	<u>\$ 59.007</u>	<u>\$ 80.899</u>	<u>\$ 1.129.928</u>	<u>\$ 1.452.183</u>
Adquisiciones	7.942	-	-	-	7.942
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 190.291</u>	<u>\$ 59.007</u>	<u>\$ 80.899</u>	<u>\$ 1.129.928</u>	<u>\$ 1.460.125</u>
Depreciación acumulada					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 108.364</u>	<u>\$ 55.503</u>	<u>\$ 72.436</u>	<u>\$ 251.947</u>	<u>\$ 488.250</u>
Gasto de depreciación	12.595	1.317	1.367	187.894	203.173
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 120.959</u>	<u>\$ 56.820</u>	<u>\$ 73.803</u>	<u>\$ 439.841</u>	<u>\$ 691.423</u>
Gasto de depreciación	12.165	1.037	2.502	187.380	203.084
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 133.124</u>	<u>\$ 57.857</u>	<u>\$ 76.305</u>	<u>\$ 627.221</u>	<u>\$ 894.507</u>
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u>\$ 61.390</u>	<u>\$ 2.187</u>	<u>\$ 7.096</u>	<u>\$ 690.087</u>	<u>\$ 760.760</u>
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	<u>\$ 57.167</u>	<u>\$ 1.150</u>	<u>\$ 4.594</u>	<u>\$ 502.707</u>	<u>\$ 565.618</u>

NOTA 6. – CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	Dic. 2025	Dic. 2024
Costos y gastos por pagar	\$ 4.451	\$ 35.505
Retención en la fuente	16.634	15.744
Retenciones y aportes de nómina	38.611	35.141
	<u>\$ 59.696</u>	<u>\$ 86.390</u>

NOTA 7. – BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de las obligaciones con los empleados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las cuales se generan por concepto de las prestaciones sociales que de acuerdo con la normatividad laboral vigente tienen derecho:

	Dic. 2025	Dic. 2024
Cesantías	\$ 58.242	\$ 60.109
Intereses de Cesantías	6.669	6.924
Vacaciones	41.031	64.205
	\$ 105.942	\$ 131.238

NOTA 8 –PATRIMONIO

Aportes

A partir del año 2024, cambia la política contable para el manejo de las divisas recibidas por parte de las Entidades fundadoras. Es por esto que a partir de dicho periodo se han recibido como donaciones para cubrir gastos de funcionamiento de la Corporación y para el desarrollo de su actividad meritoria. Por consiguiente, el rubro de aportes no tiene movimiento para los años 2024 y 2025.

El saldo de los aportes pagados son los siguientes:

	Dic. 2025	Dic. 2024
Starbucks Coffee EMEA B.V.	\$ 8.000	\$ 8.000
Starbucks Coffee Trading Company Sarl	792.000	792.000
	\$ 800.000	\$ 800.000

Déficit acumulado

El déficit del año 2025 fue por \$ 321.930, resultante de la ejecución de las actividades de los diferentes programas del Centro de Apoyo al Productor e inherentes al objeto social de la Corporación. El déficit acumulado reflejado en el patrimonio es el siguiente:

	Dic. 2025	Dic. 2024
Déficit acumulado	\$ 490.582	\$ 168.652
	\$ 490.582	\$ 168.652

NOTA 9. – INGRESOS

Durante el año 2025 se recibieron 3.521 millones de pesos, provenientes del exterior, por parte de las Entidades fundadoras; estos ingresos fueron monetizados y tratados como donaciones y se utilizaron en el desarrollo de la actividad meritoria de la Corporación.

	Dic. 2025	Dic. 2024
Donaciones	\$ 3.521.306	\$ 3.034.865
	\$ 3.521.306	\$ 3.034.865

NOTA 10. – OTRAS GANANCIAS

Durante el año 2025 se tuvieron ingresos por reintegro de costos y gastos, y durante el año 2024 por el reconocimiento de la EPS por concepto de incapacidad por licencia de maternidad de uno de los colaboradores de la Corporación Starbucks.

	Dic. 2025	Dic. 2024
Reintegro de otros costos y gastos	302	1.616
Incapacidades	-	35.379
Diversos	-	1
	\$ 302	\$ 36.996

NOTA 11. –AGOTAMIENTO DE ACTIVOS.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gasto de depreciación de los activos se presenta como sigue:

	Dic. 2025	Dic. 2024
Maquinaria y Equipo	\$ 12.165	\$ 12.595
Equipo de Oficina	1.037	1.317
Equipo de Computación y Comunicación	2.502	1.367
Flota y equipo de transporte	187.380	187.894
	\$ 203.084	\$ 203.173

NOTA 12. –GASTOS NÓMINA

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo directores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los beneficios a empleados comprenden:

1. Beneficios a corto plazo:

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- Derechos por permisos atribuidos y ausencia retribuida por enfermedad y calamidad doméstica.
- Vacaciones.

2. Beneficios por terminación

Indemnizaciones por retiro de empleados, prima de retiro para empleados que renuncien o se pensionen, etc.

De acuerdo con lo indicado en la sección 11.2 del capítulo XI del Decreto 2706 de 2012, la Corporación reconocerá los costos de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto, a menos que otra Norma lo requiera.

Un detalle de este rubro por los periodos comprendidos entre enero 1 a diciembre 31 de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Dic. 2025	Dic. 2024
Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 1.268.475	\$ 1.275.773
Aportes a Seguridad Social y Parafiscales	315.565	304.350
	\$ 1.584.040	\$ 1.580.123

NOTA 13. –COSTOS FINANCIEROS

Corresponde a partidas como comisiones bancarias, gravamen a los movimientos financieros y otros gastos generados por el movimiento de la cuenta corriente con el banco Citibank. Un detalle de los costos financieros por los periodos comprendidos entre enero 1 a diciembre 31 de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Dic. 2025	Dic. 2024
Comisiones	\$ 19.237	\$ 14.887
Gravamen a los movimientos financieros	15.395	12.658
Intereses	-	36
	\$ 34.632	\$ 27.581

NOTA 14. – GASTOS EJECUCIÓN PROGRAMAS Y OTROS GASTOS

La composición de la partida de otros gastos por los periodos comprendidos entre enero 1 a diciembre 31 de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Dic. 2025	Dic. 2024
Honorarios (1)	\$ 458.671	\$ 335.753
Impuestos	30.877	24.517
Arrendamientos	157.261	148.431
Contribuciones y afiliaciones	40.092	35.796
Seguros	50.408	49.031
Servicios (2)	99.082	57.033
Gastos Legales	2.203	1.995
Mantenimiento y reparaciones (3)	37.482	27.525
Gastos de viaje (4)	487.134	328.940
Diversos (5)	657.286	398.453
Gastos Extraordinarios	1.286	786
	\$ 2.021.782	\$ 1.408.260

(1) Detalle Honorarios

	Dic. 2025	Dic. 2024
Revisoría Fiscal	\$ 82.144	\$ 66.752
Asesoría Jurídica	13.564	5.664
Asesoría Financiera	57.152	52.821
Asesoría Técnica	105.098	192.948
Otros honorarios	200.713	17.568
	\$ 458.671	\$ 335.753

Los honorarios por otros conceptos se incrementaron durante el año 2025, se incrementaron por contratación de la traducción simultánea del Seminario Global de Agronomía realizado en el mes de junio y por las clases de inglés contratadas con la Entidad Onparle SAS para el equipo de colaboradores de la Corporación.

(2) Detalle servicios

	Dic. 2025	Dic. 2024
Aseo y Vigilancia	\$ 6.230	\$ 5.612
Energía eléctrica	4.890	4.555
Procesamiento electrónico de datos	5.220	8.969
Servicio telefónico (*)	8.469	8.732
Correo, portes y telegramas	17.943	14.049
Transportes, fletes y acarreos	35.427	9.943
Otros servicios	20.903	5.173
	\$ 99.082	\$ 57.033

Se incrementa el servicio de transporte, por la realización del Seminario Global de Agronomía y los otros servicios por la adecuación de compostera para proyecto de fincas modelo.

(3) Detalle mantenimiento y reparaciones

	Dic. 2025	Dic. 2024
Maquinaria y equipo	1.357	1.513
Equipo de computación y comunicación	-	9.266
Flota y equipo de transporte	36.125	16.746
	\$ 37.482	\$ 27.525

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de la flota y equipo de transporte se incrementaron durante el año 2025, esto debido al mantenimiento preventivo y correctivo que requieren las camionetas usadas para realizar el trabajo de campo por parte del equipo de agronomía.

(4) Detalle gastos de viaje

	Dic. 2025	Dic. 2024
Alojamiento y manutención	\$ 397.140	\$ 246.247
Pasajes aéreos	54.061	41.899
Pasajes terrestres	2.549	4.477
Otros (combustibles y peajes)	33.384	36.317
	\$ 487.134	\$ 328.940

Los gastos de viaje durante el año 2025 se incrementaron en el rubro de alojamiento y manutención por la realización del Encuentro Global de Agronomía.

(5) Detalle de diversos

	Dic. 2025	Dic. 2024
Elementos de aseo y cafetería	917	847
Útiles, papelería y fotocopias	5.235	6.429
Taxis y buses	-	59
Gastos en capacitaciones y entrenamientos	7.553	8.698
Otros (*)	643.581	382.420
	\$ 657.286	\$ 398.453

(*) El rubro de otros corresponde a la compra de insumos, materiales, maquinaria, entre otros, para fortalecimiento de la inversión de los caficultores beneficiarios del programa FINCAS MODELO, buscando que sean referentes en sus regiones. Adicionalmente se realizó un desembolso a Federación Nacional de Cafeteros de 53 millones, para el desarrollo de investigación en convenio con Cenicafé.

NOTA.15 - HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No han ocurrido ni están pendientes eventos o transacciones al 31 de diciembre de 2025, que tuvieran un efecto material sobre los estados financieros a esa fecha o para el período terminado en esa fecha, o que sean de tal importancia respecto a los asuntos de la Corporación que requieran ser mencionados en una nota a los estados financieros a fin de evitar que éstos sean confusos o engañosos en cuanto a la situación financiera, resultados de operaciones o los flujos de caja de la Corporación.

NOTA. 16- CONTINGENCIAS

Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2025 no se han presentado juicios o reclamos ni obligaciones contingentes que deberían ser reveladas.

NOTA.17- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 16 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Certificación de estados financieros

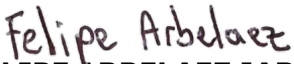
A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

El suscrito Representante Legal y Contador de la CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera **al 31 de Diciembre de 2025**, el estado de Excedentes y/o Déficit, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente con las del año anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2025.

También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la **CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA**.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el año terminado a 31 de diciembre de 2025 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas explicativas.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Cordialmente,


FELIPE ARBELAEZ JARAMILLO
Director Ejecutivo


DIANA MARCELA TORRES LÓPEZ
Contadora Pública delegada
AUDITORIAS Y CONSULTORIAS SAS
Tarjeta Profesional Nro. 214308-T

Manizales - Caldas
16 de marzo de 2026